

MEMORIA ANUAL 2020

C.R.F.S “El Chaparrillo”



EQUIPO CRFS “El Chaparrillo”

Víctor Díez, Director
Juan Andrés Ceprián, Técnico de manejo
Elena Crespo, Veterinaria Fauna
Domingo Aparicio: laboral de mantenimiento

1. Introducción
2. Ingresos registrados
3. Recogida de animales
4. Clases de ingresos
5. Causas de entrada
6. Especies prioritarias
 - *Águila imperial
 - *Buitre negro
 - *Lince ibérico
7. Resoluciones
8. Conclusiones

Fotografía portada: Leovigildo Flox

1.- Introducción

La presente memoria trata de sintetizar y analizar la labor realizada durante el año 2020 en el centro de recuperación de fauna silvestre (en adelante C.R.F.S) “El Chaparrillo”.

Las principales funciones del CRFS se resumen en 5 bloques:

1) **RECUPERACIÓN DE FAUNA PROTEGIDA:**

Esta es nuestra principal misión y a la que dedicamos el mayor esfuerzo. Consiste en **atender e intentar ayudar** a todos los ejemplares de especies protegidas de la provincia que ingresan cada año. Implica el diagnóstico y tratamiento de estos animales, rehabilitación, realización de chequeos, anillamiento y liberaciones. En el caso del CRFS el Chaparrillo es destacable la atención de especies emblemáticas como son el Lince ibérico, el Águila imperial o el Buitre negro

2) **LABOR FORENSE:**

Consiste en la realización de **necropsias** de los **cadáveres** que ingresan con el fin de determinar la causa de su muerte.

Además, es importante la emisión de informes periciales de los casos que implican un delito ambiental, y la defensa de los mismos ante los tribunales. El CRFS es pieza fundamental en el Plan Regional de lucha contra el veneno en CLM

3) **CENTROS COMO PUNTOS DE DETECCIÓN DE ENFERMEDADES EMERGENTES Y POTENCIALMENTE ZONÓTICAS, PROCEDENTES DE LA FAUNA SILVESTRE.**

Al año se toman cientos de muestras para el **Plan Nacional de Vigilancia Sanitaria** en especies silvestres, que permite la monitorización de virus aviares como West Nile e Influenza aviar, y patógenos que puedan afectar al lince ibérico.

Además, colaboramos en diversos estudios para detección de patógenos emergentes.

Por otro lado, se nos solicita la actuación en casos de mortandad, como las causadas por Botulismo aviar. En estos casos se realiza toma de muestras *in situ*, estudio de la zona, recogida de

cadáveres, análisis de los mismos y atención de ejemplares afectados por el brote.

4) **CENTROS PARA LA DETECCIÓN DE PUNTOS NEGROS DE MORTALIDAD DE FAUNA (apoyando a la Sección de Vida Silvestre)**

Mediante el registro anual de los ingresos (en torno a 800 anuales) en los centros, se dispone de bases de datos completas, mediante las cuales se puede extraer información para localizar los “puntos negros” de las principales causas de ingreso (electrocución, veneno, disparo, atropello, colisiones...).

Esta información registrada anualmente permite la selección de los lugares en los que con más urgencia se deban aplicar medidas de mejora.

5) **DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL:** el CRFS alberga una colección de 85 ejemplares irrecuperables, que son visitados anualmente por miles de personas de distintos colegios y asociaciones de la provincia. Además, se realizan visitas a particulares y colectivos, y entre 150 y 200 liberaciones divulgativas al año.

Por otro lado, en el Centro se acoge personal de prácticas, mediante convenios con diferentes centros y universidades, que permiten la formación de entre 2 y 4 alumnos por año durante el periodo estival.

2.- Evolución anual y mensual del nº de ingresos

Durante el año 2020 se han registrado un total de 705 **admisiones**, de las cuales 529 ejemplares ingresaron con vida y 176 fueron cadáveres o muestras.

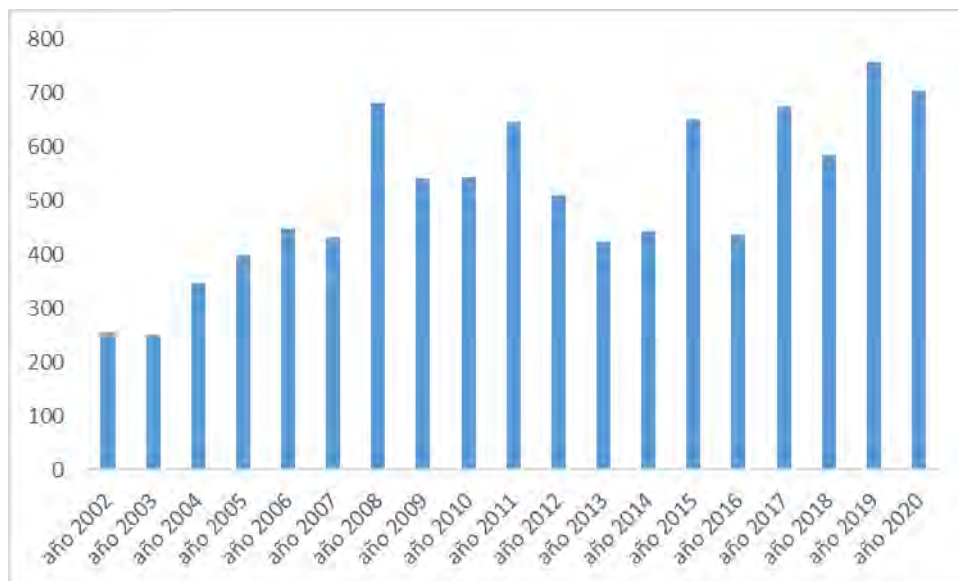


Gráfico 1: Nº de ingresos desde el año 2002 hasta el año 2020

En el Gráfico 1 se observa la evolución en el nº de ingresos desde el año 2002, hasta 2020. Como se observa en el gráfico 2, durante los meses estivales se ha recibido el mayor número de ingresos, destacando, como todos los años, los meses de junio y julio.



Gráfico 2: Distribución de las entradas por meses en 2020

3.-Colaboración en recogida de animales

Durante el año 2020 los **Agentes Medioambientales** han remitido al **CRFS** un **66%** de los ejemplares ingresados (un total de 469 ejemplares).

La **colaboración de los Agentes Medioambientales** durante este año 2020 ha sido tan notable como en años anteriores y resulta de gran importancia para el funcionamiento del Centro. Gracias a su colaboración en el traslado de fauna herida y a la labor de coordinación que realiza el personal de emisoras de la **Central de Incendios (COP)** de Ciudad Real, la mayoría de los avisos han sido **atendidos rápida y eficazmente**, aumentando de este modo las posibilidades de recuperación de los ejemplares trasladados, y dando al mismo tiempo un excelente servicio a la ciudadanía.

Del mismo modo es muy destacable la labor del **SEPRONA**, que ha realizado el traslado de 33 ejemplares y ha intervenido en casos relacionados con hallazgo de veneno u otros delitos. Además, los cuarteles de la Guardia Civil en muchas ocasiones han servido de puntos de recogida de fauna, facilitando la entrega de ejemplares heridos a los particulares que los encuentran.

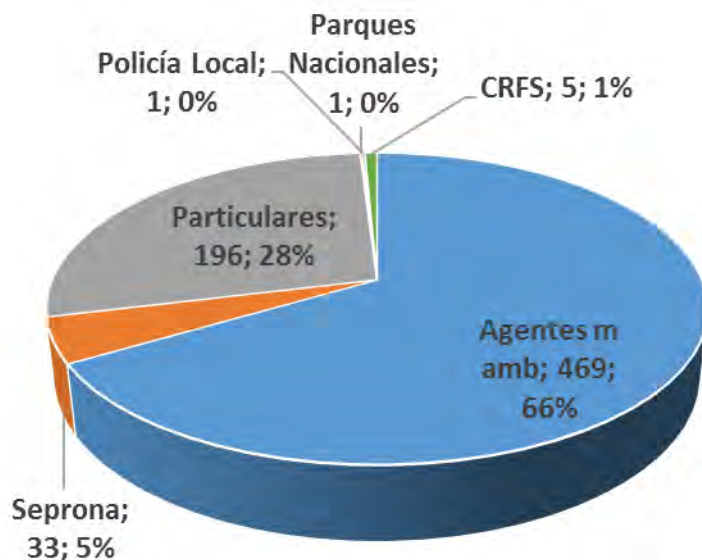


Gráfico 3: Colaboración en la recogida de animales

Durante el pasado año, se recibieron cerca de 196 ejemplares de manos de particulares, que llegaron a realizar en ocasiones cientos de kilómetros para entregar estos animales. La mayoría de estos casos corresponden a vencejos, aviones y golondrinas.

Desde el Centro queremos agradecer a todas estas personas su sensibilidad y disposición. El 95% de estas pequeñas aves protegidas, fueron liberadas gracias a estas personas que de manera desinteresada pusieron sus medios para hacernos llegar estos pequeños pero igualmente importantes animales.

4.-Entradas según clase de animal

Como cada año, el grupo faunístico más abundante es el de las **aves rapaces**, con **259 ingresos de rapaces diurnas y 93 de rapaces nocturnas**. Le sigue el grupo de **aves no rapaces**, con 287 entradas.

Además, han ingresado un total de **45 mamíferos y 11 casos de reptiles y 2 anfibios**. Los 8 casos restantes corresponden a muestras detectadas en el medio que han requerido análisis toxicológico (cebos).

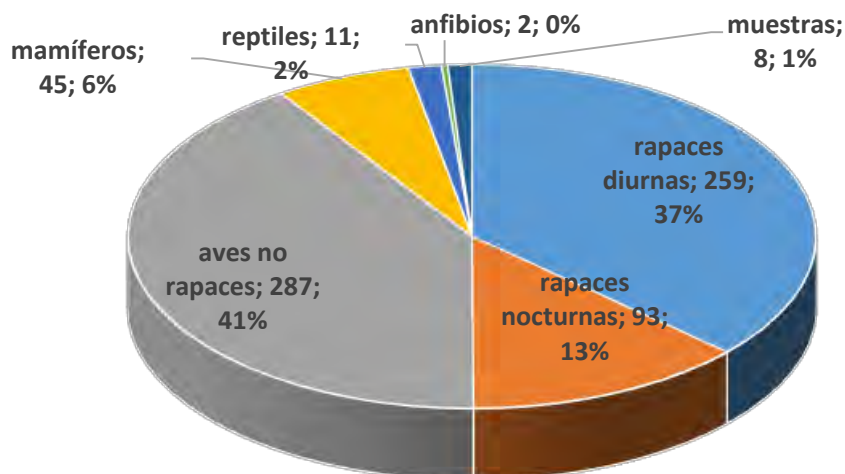


Gráfico 4: Entradas según la clase de ejemplar

A continuación, se exponen en 5 tablas, los ejemplares recibidos durante el pasado año clasificados según su especie. En una primera columna se

especifica el total y en la siguiente la cantidad de ejemplares que ingresan con vida de cada especie.

Tabla 1: Ingresos de mamíferos

Mamíferos	total	vivos
Erizo	8	6
Garduña	2	0
Gato doméstico	1	0
Gato montés	1	0
Gineta	2	0
Lince ibérico	14	10
Meloncillo	2	0
Musaraña	0	0
Nutria	2	0
Perro	3	0
Tejón	4	0
Zorro	6	2
TOTAL	45	18

Tabla 2: Ingresos de reptiles/anfibios

Reptiles/Anfibios	total	vivos
Lagarto ocelado	2	2
Galápago leproso	9	4
Sapo espartero	2	2
TOTAL	13	8

Tabla 3: Ingresos aves no rapaces

Especie	total	ingresa vivo
Abubilla	2	1
Alcaraván	5	5
Ánade real	1	1
Avetorillo	1	1
Avión común	12	12
Avutarda	1	1
Chotacabras pardo	3	3
Cerceta pardilla	1	1
Chova piquirroja	1	0
Cigüeña negra	1	1
Cigüeña común	81	81
Cormorán grande	1	1
Corneja	0	0
Críalo	1	1
Cuco	1	1
Cuervo	1	0
Flamenco	1	0
Garcilla bueyera	3	2
Garza imperial	0	0
Garza real	3	2
Gaviota patiamarlla	1	1
Gaviota reidora	2	2
Grulla común	1	1
Jilguero	5	4
Herrerillo común	0	0
Mirlo	1	0
Pato colorado	1	1
Picogordo	1	1
Pico picapinos	1	0
Tarro blanco	1	1
Vencejo común	148	146
Verderón comun	2	2
Zampullín chico	1	1
Martín pescador	2	3
TOTAL	287	277

Tabla 4: Ingresos de rapaces nocturnas

Rapaces nocturnas	total	vivos
Autillo	27	23
Búho chico	15	11
Búho real	31	14
Cárabo	0	0
Lechuza común	5	4
Mochuelo	15	15
TOTAL	93	67

Tabla 5: Ingresos de rapaces diurnas

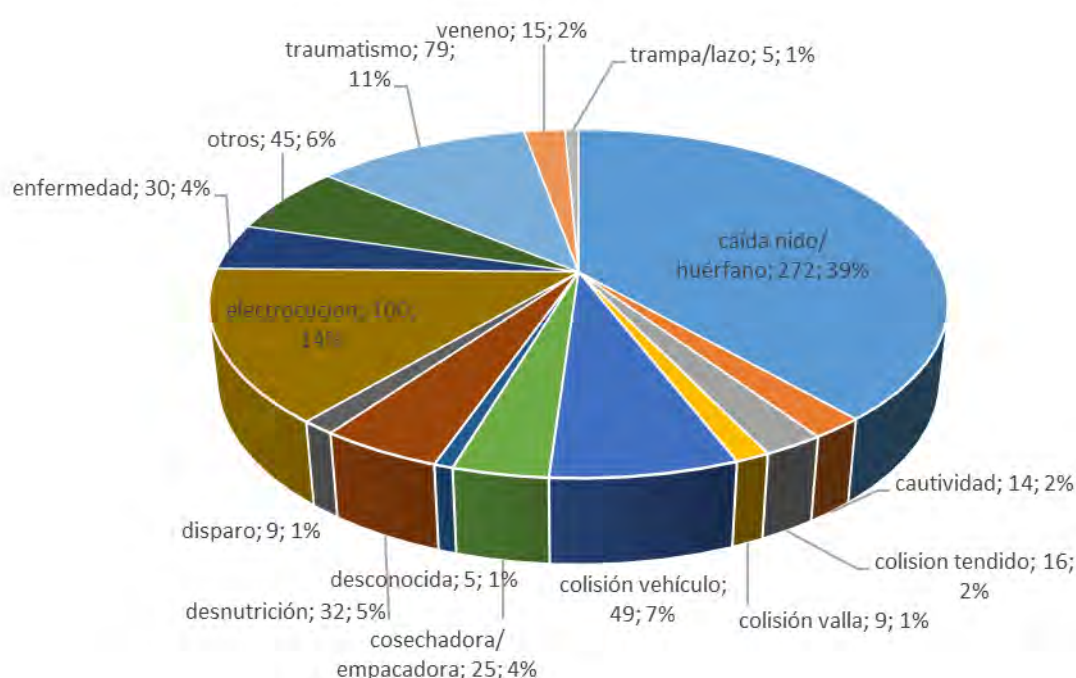
Rapaces diurnas	total	ingresa vivo
Águila calzada	9	7
Águila culebrera	2	1
Águila imperial	16	7
Águila real	4	2
Aguilucho cenizo	21	21
Aguilucho lagunero	9	9
Alimoche	1	1
Azor	5	3
Buitre leonado	29	22
Buitre negro	8	6
Cernícalo primilla	64	61
Cernícalo vulgar	28	24
Esmerejón	1	1
Gavilán	8	6
Halcón peregrino	1	1
Milano negro	17	7
Milano real	8	2
Ratonero común	28	9
TOTAL	259	190

5.-Causas de entrada

Junto con la rehabilitación de fauna protegida y la labor forense, la recopilación de datos es una de las labores más importantes que se

desarrollan en el Centro, ya que permite la detección de puntos de riesgo de mortalidad para la fauna.

Mediante la elaboración de informes periciales, aportamos información relevante a los técnicos de Vida Silvestre y a los Agentes Medioambientales/SEPRONA, que son los encargados de promover el desarrollo de mejoras que reduzcan estos focos, así como de llevar a cabo investigaciones y denuncias.



Gráficos 6: Causas de entrada 2020

5.1.- CAUSAS DE ORIGEN TRAUMÁTICO

Como cada año, destacan por su abundancia los ingresos debido a **causas de origen traumático**. Este año, la suma de todos los ejemplares ingresados por algún tipo de traumatismo ha sido de 139 ejemplares, lo que corresponde al **21.3% del total** de los ingresos.

Dentro de las causas de origen traumático, destaca el número de ejemplares que han ingresado por **atropello (49 casos)**. Esta causa afecta principalmente a los carnívoros silvestres. Durante el pasado año han

muerto en la provincia de Ciudad Real 2 lince debido a esta causa. Además, se han registrado 2 nutrias, 1 gineta, 1 garduña y 1 meloncillo atropellados. El atropello también es causa frecuente de ingreso de aves que se alimentan en las carreteras como el milano negro o el milano real y de algunas rapaces nocturnas como el mochuelo y el búho real.

Esta causa de ingreso es difícil de mitigar, debido a la fragmentación territorial. Sin embargo, ya se solucionó un importante punto de mortalidad de Lince en la A4 (TM Almuradiel) y actualmente se está trabajando en otro importante punto negro (ctra. Viso del Marqués San Lorenzo).

Otra causa de origen traumático frecuente, especialmente en las rapaces nocturnas, es la **colisión con vallado**. Las lesiones causadas por los alambres de espino suelen ser muy graves ya que los animales enganchados en el alambre de espino frecuentemente desgarran la piel al tratar de liberarse. Dentro de esta causa se integran también las colisiones con alambres instalados en zona agrícola (emparrados), los cuales están afectando de manera importante a nuestras poblaciones de esteparias.

Este año se han registrado **9 ejemplares ingresados por colisión con vallado/emparrado, afectando a las siguientes especies: Azor, Alcaraván, Avutarda, Buitre leonado, Autillo, Cigüeña común, Búho real, Lechuza y Lince**. Este último caso de lince es el más destacable dada la importancia de la especie. Un joven lince murió enredado en el un vallado cinegético cuyos alambres verticales estaban destensados.

Existe una gran parte de los casos ingresados por **traumatismo de origen desconocido** (79 casos), en los que las lesiones observadas son causadas por un traumatismo, pero no son específicas y no ha sido posible determinar la naturaleza del obstáculo con el que colisionaron.

Aproximadamente el 60% de las fracturas se resuelven mediante el uso de férulas y vendajes, y el resto requieren cirugía. El pronóstico depende en gran medida de la antigüedad de la fractura, ya que en aves es muy frecuente que las fracturas sean abiertas y el hueso quede expuesto, por lo que es importante trasladar cuanto antes los ejemplares heridos al Centro

5.2.- CAÍDAS DE NIDO/POLLOS HUÉRFANOS

Este año se han recibido **272 pollos a causa de caídas de nidos. Ha sido un verano especialmente intenso. Hasta la fecha no se había registrado nunca un número tan elevado de pollos.** Todas estas entradas tienen lugar entre finales de mayo y agosto, que es la época de máxima afluencia en el CRFS.

Como cada año, este año hemos contado con la inestimable colaboración de varios alumnos en prácticas

Si no fuera por ellas, hubiera sido imposible atender la “avalancha” de pollos recibida. Nuestros alumnos en prácticas nos brindan su ayuda en el mantenimiento, manejo de fauna y diversas actividades divulgativas, pero sobretodo, resultan indispensables para la atención de todos estos pollos caídos de nido. El porcentaje de liberación de esta causa de entrada ha sido un éxito, con un 90% de ejemplares liberados. Sin la ayuda de “nuestros chicos y chicas” de prácticas, esto no hubiera sido posible, ya que la alimentación de los pollos (especialmente los de vencejos, aviones y golondrinas) es tediosa y requiere de gran habilidad y paciencia (unas 5 tomas de insectos al día).

Queremos agradecer a **Carmen Albadalejo** y a **Carmen Gomez** su esfuerzo y ayuda para sacar adelante a todos estos juveniles de tantas especies.

También queremos agradecer la ayuda de **Raquel García** en la alimentación de pollos y resolución de problemas técnicos, así como la inestimable colaboración de **Pilar Mora**, en la atención telefónica de los cientos de particulares que llaman al Centro para comunicar los hallazgos de estos pollos durante este intenso periodo (y en la atención amistosa y filosófica del personal del CRFS). Sin su ayuda hubiera sido literalmente imposible atender un volumen tan grande de trabajo.

Además de este tipo de pollos, este año ha sido notable el número de **Cernícalos primilla que han ingresado: un total de 65 ejemplares** que, excepto 4 ejemplares que no han podido ser liberados antes de la migración, el resto han sido introducidos en primillares o liberados directamente reforzando las poblaciones de Cernícalo primilla en zonas

También hemos registrado un mayor número de pollos de rapaces nocturnas, especialmente Autillos y Mochuelos.



En 2020 nos ha sorprendido el elevado número de pollos de **Aguilucho cenizo** que han ingresado a causa de molestias por cosechadora. En total fueron **21 pollos** procedentes de 6 nidos distintos en los que los Agentes Medioambientales intervinieron para evitar que los pollos fueran atropellados por la cosechadora o depredados. Todos ellos se desarrollaron perfectamente y fueron liberados tras un periodo de entrenamiento de caza.

5.3.- ELECTROCUCIÓN Y COLISIÓN CON TENDIDO

Durante el año 2020 se han registrado en el Centro un total de **100 casos de electrocución y 16 casos de colisión con tendido**, por lo que el impacto de las líneas eléctricas este año ha supuesto el **16% del total de los ingresos**. Por la importancia de la especie destacan los 9 casos de **Águila imperial** electrocutadas que hemos recibido.

Tabla 6: Ejemplares ingresados por electrocución 2020

Especie	Total
Águila calzada	2
Aguila culebrera	1
Águila imperial	9
Águila real	4
Búho real	4
Buitre leonado	1
Cernícalo primilla	1
Cernícalo vulgar	8
Cigüeña común	37
Milano negro	9
Milano real	2
Ratonero común	12
Chova piquirroja	1
Cuervo	1
otros	8
TOTAL	100

Resulta evidente el hecho de que esta causa de entrada sigue limitando las poblaciones de algunas de las especies más protegidas.



*Mapa realizado por el AMA Rubén García

De los 100 ejemplares electrocutados, 85 ingresaron como cadáveres o restos de los mismos encontrados bajo tendido y 15 ingresaron vivos. Dada la gravedad de las lesiones, tan solo uno de ellos, un ejemplar de Águila real, podrá liberarse.

La electrocución tiene un índice de recuperación muy bajo ya que las lesiones afectan a la vascularización de los tejidos, y suelen causar necrosis en las extremidades además de graves hemorragias internas.

Dado que electrocución **es la principal causa de mortalidad de grandes águilas**, la detección de puntos negros y corrección de tendidos debe seguir siendo una prioridad en su conservación.

Los puntos negros más destacables han sido algunos de los históricamente conocidos, como el tendido de Quintos de la Tejera y Las Pachecas (Argamasilla de Alba), o el de RSU Almagro

Tabla 7: Ingresos por colisión con tendido

ESPECIE	nº ejemplares
Cigüeña blanca	12
Grulla	1
Buitre leonado	1
Garza real	1
Flamenco	1
TOTAL	16

Otra causa de entrada grave relacionada con las líneas eléctricas son las **Colisiones con tendidos**. Durante el año 2020 se han registrado en el Centro un total de **16 casos**, afectando a los siguientes ejemplares:

Desde hace unos años, los Agentes Medioambientales y SEPRONA están dedicando a esta causa un esfuerzo extraordinario, en la detección de puntos y realización de denuncias mediante las que algunos tendidos ya se han corregido y otros están en proceso. Para la realización de estas denuncias se requiere un informe pericial de cada caso, el cual se realiza en el CRFS tras la necropsia correspondiente.

5.4.- VENENO

Durante el año 2020 se han recibido un total de **26 casos remitidos por Agentes Medioambientales y SEPRONA según el Plan Regional de Lucha contra el uso ilegal de veneno en CLM**. De estos casos, 8 resultaron compatibles con veneno agrupando **un total de 10 animales fallecidos por esta causa y 5 cebos**. Las especies afectadas se especifican a continuación. El tóxico más frecuentemente utilizado ha sido **CARBOFURAN**

Tabla 8: Ingresos por veneno 2020

ESPECIE	nº ejemplares
Zorro	4
Buitre leonado	1
Milano real	4
perro	1
cebos	5
TOTAL	15

Estos casos son la prueba de que el veneno se sigue utilizando para la eliminación indiscriminada de predadores en el campo, por lo que la lucha contra el veneno debe de seguir siendo una labor prioritaria en Conservación.

La sustancia más utilizada sigue siendo el Carbofuran, uno de los plaguicidas más tóxicos, perteneciente a la familia de los carbamatos prohibido en la Unión Europea en el año 2007 y cuya tenencia es actualmente ilegal.

Consideramos preciso destacar la gran labor del cuerpo de Agentes Medioambientales (en especial de la UNIVE) y el SEPRONA en la detección, toma de muestras, investigación y levantamiento de cadáveres siguiendo el Plan Regional de Lucha contra el Veneno, sin olvidar la gran labor disuasoria que realizan mediante las inspecciones en fincas y cotos. Es ésta la única manera de frenar el uso de este método atroz y despiadado que tanto daño hace a nuestra fauna autóctona protegida.

Hasta la fecha, los informes forenses emitidos desde el centro se han defendido ante tribunales en numerosas ocasiones que han terminado en sentencias condenatorias. El hecho de que un caso de veneno llegue a juicio es un éxito y requiere una gran profesionalidad por parte de todos los eslabones implicados.

5.5.- DISPARO

Durante este año 2020 se han detectado 9 casos de DISPARO. Consideramos ésta una de las causas de entrada más vergonzosa, ya que se trata de una causa de persecución directa a especies de fauna protegida, y un delito insuficientemente conocido y denunciado, dada la dificultad que existe para inculpar al autor del disparo.

Tabla 9: Nº de ejemplares ingresados por DISPARO en el año 2020

ESPECIE	nº ejemplares
Mochuelo	1
Esmerejón	1
Ratonero común	1
Garza real	1
Buitre leonado	1
Gavilán	1
Aguilucho lagunero	1
Milano real	2
TOTAL	9

En la Tabla 9 mostramos las especies afectadas. En ella se puede observar la **variedad de especies a las que afecta esta causa**. Además, siempre insistimos en el hecho de que los ingresos en el CRFS por disparo son sólo una pequeña parte de los que realmente existen, ya que muy pocos ejemplares disparados quedan al alcance de la vista. Cada año se registra un pico de entradas por disparo relacionado con la época de caza menor, pero **es posible detectar disparos en casi cualquier época del año, en cualquier especie y en cualquier punto de la provincia**. De los 9 casos de disparo recibidos, 2 ingresaron como cadáveres y sólo 3 han podido ser liberados hasta la fecha.

Durante el año 2019 se publicaron dos trabajos en el I Congreso Ibérico de Ciencia Aplicada a Recursos Cinegéticos (CICARC) y los análisis matemáticos estiman que en CLM mueren al año más de 3000 ejemplares de fauna protegida a causa de disparo.

6.-Especies prioritarias

6.1.- Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*)

Tabla 10: Causas de entrada y resolución de los ingresos de
Águila imperial (*Aquila adalberti*)

CAUSA	Liberado	Permanece en CRFS	Ingresa muerto	Fallece o eutanasia	TOTAL
Electrocución	0	0	8	1	9
Caída del nido	1	1	0	0	2
Intx. PLOMO	1	0	0	0	1
Traumatismo	0	1	1	1	3
Desnutrición	1	0	0	0	1
TOTAL	3	2	9	2	16

Durante el pasado año ingresaron 16 ejemplares de Águila imperial Ibérica. De los ejemplares ingresados **7 ejemplares ingresaron con vida y 9 ingresaron como cadáveres.**

Como se observa en la tabla 10, en 8 de los cadáveres recibidos en 2020 se confirmó la electrocución como causa de muerte.

En cuanto a los ejemplares recuperados, 3 han sido ya liberados y dos permanecen como irrecuperables.

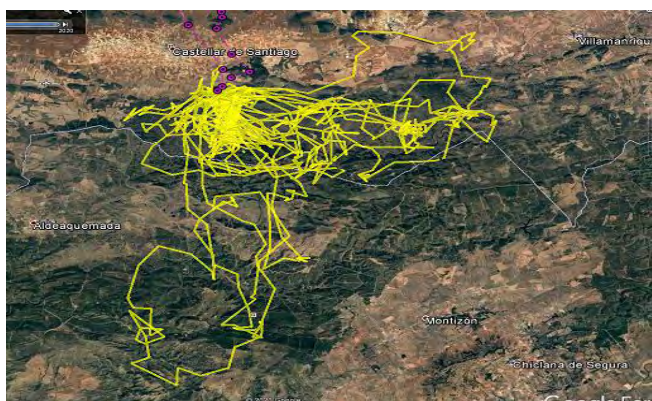


Imagen 2 y 3: Liberación y mapa de seguimiento de ejemplar tuerto de Águila imperial liberada en 2019

6.2.- Buitre negro (*Aegypius monachus*)

Durante el año 2020 han ingresado 8 Buitres negros, de ellos 2 ingresaron como cadáveres y 6 ingresaron vivos. De los ejemplares vivos 4 han sido ya liberados o cedidos para reintroducción en otras zonas. Las causas de entrada se pueden ver en la siguiente tabla 11:

Las principales amenazas para esta especie siguen siendo las líneas eléctricas y el veneno, pero también les afecta de manera importante la falta de disponibilidad de alimento en época de dispersión de juveniles.

Tabla 11: Causas de entrada y resolución de los ingresos de Buitre negro (*Aegypius monachus*)

Buitre negro	Fall/eut	liberado	ingresa cadaver	TOTAL
enfermedad		1		1
atropello	2			2
desnutrición		3	2	5
TOTAL	2	4	2	8

6.3.- Lince ibérico (*Linx pardina*)

Desde que en el año 2013 se inició la reintroducción de Lince ibérico en CLM, el personal técnico del Chaparrillo desarrolla gran parte del seguimiento sanitario del Lince ibérico: atención de urgencias, anestesias, chequeos sanitarios, tratamientos y necropsias. Durante 2020 y hemos tenido ingresados en el Chaparrillo dos ejemplares de Lince ibérico:



Lucero, por amputación de la extremidad anterior debido posiblemente a un lazo y un cachorro de Lince que ingresó con un problema metabólico óseo.

Gracias a Lucero, actualmente se ha construido en el Chaparrillo una instalación triple con un recinto de 1500 m² y dos recintos de 400m² que permitirá que muchas personas puedan ver un Lince ibérico y además permitirá la rehabilitación de otros Lince ibéricos ingresados que requieran una instalación de tales dimensiones para su recuperación.

Actualmente permanece ingresado Labrador, un lince sano extraído del campo por riesgos en la zona de procedencia que será liberado próximamente en un cercado de aclimatación en cabañeros.

En cuanto a las **necropsias de Lince** realizadas en el Chaparrillo, en 2020 año se han recibido 4 cadáveres: uno por atropello, otro por un vallado cinegético y otros dos cadáveres llegaron en estados de descomposición tan avanzados que la necropsia no pudo aclarar la causa de muerte. Hasta abril de 2021 se han recibido 4 cadáveres: 3 por atropello y uno por causa posiblemente infecciosa, aún en estudio. Además, en 2020 se han realizado varios **chequeos sanitarios** de ejemplares de campo con el objetivo de mantener un control sanitario en la especie, vacunaciones, toma de muestras, colocación de collares de seguimiento...etc.

Para ello se realizaron capturas intensivas en el área de Sierra Morena Oriental en las que se consiguió el manejo de 9 ejemplares. Los ejemplares chequeados presentaron una condición óptima y fueron negativos tanto al test de Leucemia felina (que es la patología infecciosa que más amenaza esta especie) como al resto de pruebas realizadas para detección de patógenos infecciosos.



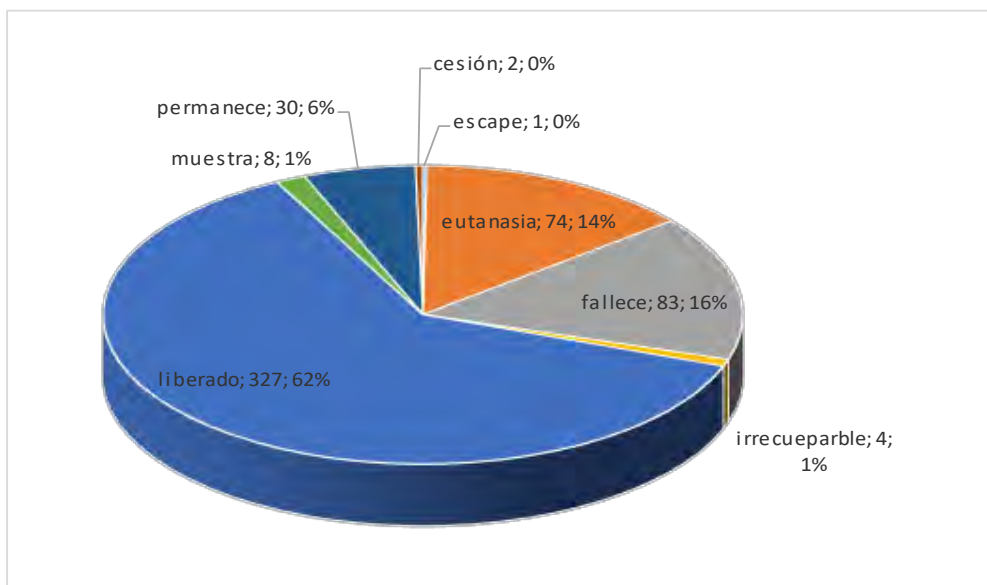
Imagen 5: Evaluación sanitaria de Lince

7.- Resoluciones

De los **705 individuos ingresados** durante el año 2020, **274 ingresaron como cadáveres**. De ellos **se ha realizado necropsia a 150 ejemplares** con el fin de determinar su causa de muerte. Excluyendo los cadáveres del total de los ingresos, **un 62 % es decir, 327 ejemplares fueron liberados**.

Además, como se comentaba al principio de esta memoria, muchas de estas liberaciones se han realizado asociadas a actividades divulgativas en pueblos de la provincia.

Tabla 12 y gráfico 7: Resolución de las entradas admitidas durante el año 2020



Debido a la gravedad de las lesiones, un **11%** de los casos tuvieron que ser **eutanasiados** y el **16 %** de los casos **falleció** durante el tratamiento.

4 de los ejemplares ha quedado como **irrecuperables** pasando a formar parte del área dedicada a Educación Ambiental y **30 ejemplares permanecen a la espera de ser liberados durante los próximos meses**, bien porque su tratamiento aún no ha finalizado o bien por tratarse de ejemplares de especies migratorias cuyos congéneres actualmente no se encuentran en la Península.

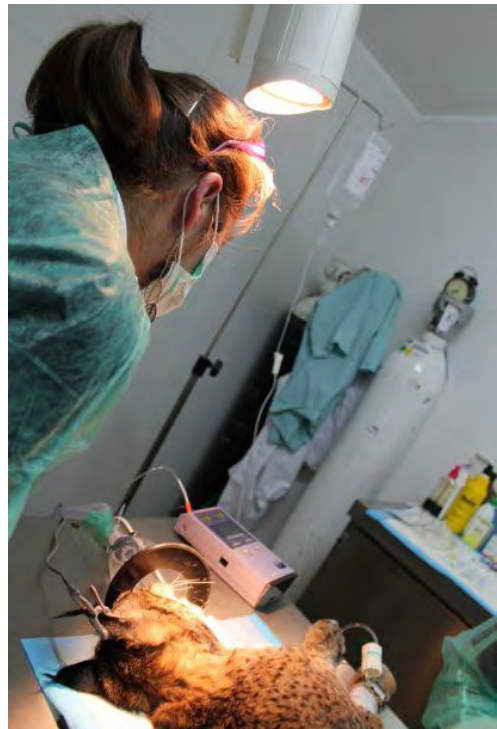




Suelta de Milano negro en Sancho Rey

Suelta de Aguilucho cenizo en Alcudia

Queremos dedicar esta memoria anual a nuestra compañera y amiga María José Soto Beauregard, en agradecimiento a su dedicación y su lucha por el buen funcionamiento del Centro. Incansable veterinaria que desde el año 2011 trabajó con nosotros, nos enseñó una capacidad de adaptación y una fortaleza que nos servirá siempre de ejemplo.



Siempre estará en nuestros corazones.

Ciudad Real, Abril 2021

Juan Andrés Ceprián y Elena Crespo Junquera
Técnico de manejo y Veterinaria
CRFS Chaparrillo
Asistencia técnica GEACAM